Acta N° 53 de fecha 15 de setiembre de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 8.-

EXCELSIS S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe CEO Nº 72/2023 y el memorando GG.CEO.SE. N° 83/2023 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 8 y 11 de setiembre de 2023; la Resolución N° 4, Acta N° 34 de fecha 7 de julio de 2023; el Acta de Apertura de fecha 29 de agosto de 2023; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 162/2023 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 22 de mayo de 2023; el memorando GPL.UOC N° 324/2023 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 30 de agosto de 2023; el memorando GTIC. N° 113/2023 de la Gerencia de Tecnología de la Información y Comunicaciones de fecha 4 de setiembre de 2023; la providencia de la Presidencia de fecha 14 de setiembre de 2023; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO Nº 72/2023 de fecha 8 de setiembre de 2023, el Comité de Evaluación de Ofertas en cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Decreto N° 2992/19, concordante con los artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", eleva el resultado del llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2023 – ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO ILIMITADO Y ACTUALIZACIÓN ANUAL ORACLE (ULA) - ID N° 428288", autorizado por la Resolución N° 4, Acta N° 34 de fecha 7 de julio de 2023, señalando que el plazo de vigencia será a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio del Servicio a ser emitida por el área Administradora del contrato dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma EXCELSIS S.A. el llamado a "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2023 – ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO ILIMITADO Y ACTUALIZACIÓN ANUAL ORACLE (ULA)- ID N° 428288", autorizado por la Resolución N° 4, Acta N° 34 de fecha 7 de julio de 2023, con vigencia a partir de la fecha a ser establecida en la Orden de Inicio del Servicio a ser emitida por el área administradora del contrato dentro del plazo de diez (10) días hábiles desde la suscripción del contrato, hasta el cumplimiento total de las obligaciones pactadas, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada y conforme al siguiente detalle:

ítem	Descripción del Bien/Servicio	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario en ₲ (I.V.A. Incluido)	Precio Total en ₲ (I.V.A. Incluido)
1	Adquisición, actualización y soporte de licencias ORACLE ULA (Año 1).	Unidad	Unidad	1	₲.17.120.409.680.-	₲.17.120.409.680.-
2	Actualización y soporte de licencias ORACLE ULA (Año 2).	Unidad	Unidad	1	₲.5.200.613.440.-	₲.5.200.613.440.-
3	Actualización y soporte de licencias ORACLE ULA (Año 3).	Unidad	Unidad	1	₲.5.401.566.867.-	₲.5.401.566.867.-
PRECIO TOTAL EN GUARANÍES (I.V.A. INCLUIDO)						**₲.27.722.589.987.-**

RR
ADJUDICA - EXCELSIS S.A. - ADQUISICIÓN LICENCIAS DE USO ILIMITADO – ORACLE AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vcarugati 15/09/2023 16:50:22

Acta N° 53 de fecha 15 de setiembre de 2023.-

RESOLUCIÓN N° 8.-

EXCELSIS S.A. - ADJUDICACIÓN.-

2°) Facultar al Presidente y al Gerente General a suscribir el contrato correspondiente con la firma adjudicada por el artículo precedente, conforme con los términos de la Resolución N° 4, Acta N° 34 de fecha 7 de julio de 2023, la carta oferta de la adjudicataria y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago a la firma adjudicada de hasta la suma total establecida en el artículo 1º) de la presente Resolución, conforme al Pliego de Bases y Condiciones aprobado por la Resolución N° 4, Acta N° 34 de fecha 7 de julio de 2023, con los términos del presente acto administrativo y las normas vigentes.----------

4°) Imputar las erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 579 "ACTIVOS INTANGIBLES" del Programa 1 - Presupuesto de Programa Central, 001 Programa Central.-------

5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-HUMBERTO COLMÁN.-
CARMEN MARÍN RODRÍGUEZ.-LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2023.09.15 17:01:12 -04'00'

RR
ADJUDICA - EXCELSIS S.A. - ADQUISICIÓN LICENCIAS DE USO ILIMITADO – ORACLE AÑO 2023

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por vcarugati 15/09/2023 16:50:22